

1. ¿De las siguientes prestaciones de servicio que recoge el Catálogo de Servicios Sociales de Aragón, cuál corresponde a los servicios sociales especializados?:

- a) Los servicios para el apoyo del mantenimiento de las personas en su domicilio.
- b) El servicio de apoyo a personas cuidadoras.
- c) El alojamiento temporal.
- d) El servicio de teleasistencia.

2. Según el Decreto 184/2016, de 20 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales en Aragón, uno de los requisitos funcionales del Centro de Servicios Sociales es:

- a) Participar en sesiones de información, formación y coordinación con otros Centros de Servicios Sociales.
- b) Disponer de espacios de carácter polivalente.
- c) Disponer de espacios de atención que garanticen la intimidad y confidencialidad.
- d) Ser accesible conforme a la legislación vigente en la materia.

3. Según el artículo 8 de la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, las personas que accedan a los Servicios Sociales o quienes, en su caso, ostenten su representación legal, tienen entre sus deberes:

- a) Conocer el reglamento de funcionamiento interno del servicio.
- b) Financiar el coste de los servicios recibidos en una cuantía fija.
- c) Conocer el coste de los servicios que se reciben las contraprestaciones que conllevan.
- d) Comparecer ante la Administración, si lo requiere el órgano que haya otorgado una prestación.

4. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 1/1993, de 19 de febrero, de Medidas Básicas de Inserción y Normalización Social, la elaboración de los Programas Individuales de Inserción a los que se refiere, se realizará:

- a) Exclusivamente por los Servicios Sociales de Base.
- b) Exclusivamente por los Servicios Sociales de Base en colaboración con los servicios técnicos de apoyo y la participación de los titulares.
- c) Por los Servicios Sociales Generales, y, excepcionalmente, por entidades administrativas o sociales, distintas de los Servicios Sociales Generales.
- d) Por Entidades sociales sin ánimo de lucro a través de los Proyectos de Integración aprobados en cada convocatoria anual de subvenciones.

5. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su artículo 19 garantiza el derecho a la asistencia social integral y recoge la obligación de actuación coordinada y en colaboración de:

- a) Servicios Sociales autonómicos y locales, Jueces de 1a Instancia, los Servicios Sanitarios y los Colegios de Abogados.
- b) Fuerzas de Orden Público, Servicios Especializados de Mujer, Juzgados especializados y entidades del ámbito geográfico correspondiente.
- c) Cuerpos de Seguridad, Jueces de Violencia sobre la Mujer, los Servicios Sanitarios y las instituciones encargadas de prestar asistencia jurídica a las víctimas.
- d) Los servicios sanitarios, los Cuerpos de Seguridad, los Juzgados de Instrucción y de lo Penal y los Servicios Sociales.

6. Según el Catálogo de Servicios Sociales aprobado por el Decreto 143/2011, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, es prestación esencial del Sistema Público de Servicios Sociales:

- a) Servicio de formación para los cuidadores en situación de dependencia.
- b) Servicio de apoyo a personas cuidadoras.
- c) Ayudas de urgencia específicas para menores en situación de protección.
- d) Prestación económica vinculada al servicio.

7. Según lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 184/2016, de 20 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales en Aragón, ¿cuál de los siguientes servicios requiere para su gestión, de espacios ajenos al Centro de Servicios Sociales?

- a) Servicio de Ayuda a Domicilio.
- b) Servicio de atención de urgencias sociales.
- c) Servicio de información, valoración y diagnóstico.
- d) Servicio de prevención e inclusión social.

8. Según el artículo 5 del Reglamento de medidas de protección de menores en situación de riesgo o desamparo, aprobado por el Decreto 190/2008, de 7 de octubre,

del Gobierno de Aragón, la Comunidad Autónoma de Aragón tiene la competencia para:

- a) Realizar la propuesta preceptiva y vinculante al servicio especializado de menores, para la declaración legal de riesgo.
- b) Realizar informe para la elaboración de la propuesta de declaración de desamparo para el ejercicio de la tutela.
- c) La declaración de las situaciones de riesgo y de desamparo de menores. Desarrollo del programa de atención a menores.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

9. Conforme lo dispuesto en la Ley 1/1993 de 19 de febrero, de Medidas Básicas de Inserción y Normalización Social, cuál de los siguientes no es un requisito para ser titular del Ingreso Aragonés de Inserción:

- a) No disfrutar de beneficio similar en otra Comunidad Autónoma.
- b) Estar empadronado y tener residencia efectiva, al menos con seis meses de antelación a la formulación de la solicitud, en un municipio de la Comunidad Autónoma.
- c) Percibir unos ingresos inferiores a la cuantía del Ingreso Aragonés de Inserción que pudiera corresponderle por Ley.
- d) Ser mayor de edad y menor de la edad exigida para tener derecho a una pensión no contributiva. No obstante, también podrán ser titulares los menores de edad que, reuniendo los requisitos del presente artículo, tengan a su cargo menores o minusválidos.

10. Señala la respuesta incorrecta en referencia al Ingreso Aragonés de Inserción. Se procederá a la extinción cuando:

- a) Traslado de domicilio fuera de la Comunidad Autónoma.
- b) En el supuesto de que un beneficiario de la prestación suscribiera un contrato con una duración menor de 2 meses.
- c) Cuando alguno de los beneficiarios puede reclamar cualquier derecho y ejercitar las acciones pertinentes para el cobro de aquellos créditos que pudiera corresponderles.
- d) Cumplir la edad establecida para tener derecho a pensión no contributiva de jubilación si la solicitud se hizo a título individual.

11. La Ley 5/2009, de Servicios Sociales en Aragón, la estructura, organización y funcionamiento de los Servicios Sociales Generales, corresponderá Según a:

- a) Municipios y comarcas.

- b) Comarcas.
- c) Municipios.
- d) Comunidad Autónoma.

12. Señala el concepto de “disciplina” en Trabajo Social

- a) Un código deontológico que regula las relaciones entre los profesionales y los usuarios.
- b) Conjunto de conocimientos teórico-prácticos sobre los que progresivamente se va a construir la profesión.
- c) Una organización interna que ejerce autoridad sobre el ejercicio de la profesión y que desarrolla una cultura profesional.
- d) Un saber hacer práctico con reconocimiento público de naturaleza profesional de la actividad producida.

13. Una función básica que tiene la familia en nuestra sociedad es:

- a) La socialización y asignación de valores.
- b) La protección psicosocial de sus miembros.
- c) Garantizar continuidad a la cultura.
- d) Proporcionar vivienda

14. Los derechos y deberes de las personas destinatarios de los servicios sociales en Aragón se encuentran regulados en:

- a) Título IV de la Ley 5/2009, de 30 de junio de Servicios Sociales de Aragón.
- b) Título I de la Ley 5/2009, de 30 de junio de Servicios Sociales de Aragón.
- c) Capítulo IV del Decreto 184/2016, de 20 de diciembre del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales de Aragón.
- d) Ninguna de las anteriores.

15. Según el DECRETO 55/2017, de 11 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Mapa de Servicios Sociales de Aragón, el Área Básica de Servicios Sociales es:

- a) En las comarcas constituidas, el área básica de servicios sociales integra los municipios de menos de veinte mil habitantes de su delimitación comarcal.

- b) Los municipios con población superior a veinte mil habitantes que forman parte de una comarca constituyen, por sí mismos, un área básica de servicios sociales.
- c) En el municipio de Zaragoza se constituye un área básica de servicios sociales por cada intervalo poblacional de entre cuarenta y cinco mil y cincuenta mil habitantes.
- d) Todas las anteriores son correctas.

16. Según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para ser considerados válidos, los documentos electrónicos administrativos deberán:

- a) Contener información de cualquier naturaleza archivada en un soporte electrónico según un formato determinado susceptible de identificación y tratamiento diferenciado.
- b) Disponer de los datos de identificación que permitan su individualización, sin perjuicio de su posible incorporación a un expediente electrónico.
- c) Incorporar una referencia temporal del momento en que han sido emitidos.
- d) Todas las anteriores son ciertas.

17. Según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los actos de las Administraciones Públicas son nulos de pleno derecho en los casos siguientes:

- a) Los que lesionen los derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional.
- b) Los dictados por órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia o del territorio.
- c) Los que tengan un contenido imposible.
- d) Todas las anteriores son correctas.

18. Según el Artículo 17 del DECRETO 190/2008, de 7 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de protección de menores en situación de riesgo o desamparo, conocida la posible existencia de una situación de riesgo de un menor, por profesionales en materia de servicios sociales de la Comarca se realizará un estudio interdisciplinar del menor y de su entorno. El referido estudio deberá elaborarse en el plazo máximo de:

- a) Treinta días naturales a contar desde la fecha del inicio del expediente.

- b) Treinta días hábiles a contar desde la fecha del inicio del expediente.
- c) Dos meses a contar desde la fecha del inicio del expediente.
- d) Un mes a contar desde la fecha del inicio del expediente.

19. Según el Artículo 27 del DECRETO 190/2008, de 7 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de protección de menores en situación de riesgo o desamparo, la negativa a la colaboración en la ejecución de las medidas:

- a) Podrá dar lugar a la declaración de desamparo si así lo requiere la evolución de la situación y la necesaria protección del menor.
- b) Podrá dar lugar a la declaración de riesgo si así lo requiere la evolución de la situación y la necesaria protección del menor.
- c) Podrá dar lugar al archivo del expediente.
- d) Podrá suponer la declaración de la situación de Riesgo como medida de protección posterior al cese de la tutela de la Administración si así lo requiere la evolución de la situación y la necesaria protección del menor.

20. Según el Artículo 41 del DECRETO 190/2008, de 7 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de protección de menores en situación de riesgo o desamparo, son programas de intervención con menores en situación de desamparo los siguientes:

- a) Programa de separación provisional y reunificación familiar.
- b) Programa de separación definitiva.
- c) Programa de autonomía y emancipación.
- d) Todas las respuestas son correctas.

21. Según el Artículo 52 del DECRETO 190/2008, de 7 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de protección de menores en situación de riesgo o desamparo, la Administración de la Comunidad Autónoma, a través del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, asumirá la guarda de un menor en los supuestos siguientes:

- a) A solicitud de los titulares de la autoridad familiar o tutor, cuando justifiquen no poder atender al menor por circunstancias graves y ajenas a su voluntad.

- b) Por resolución de la autoridad judicial.
- c) Cuando asuma la tutela por ministerio de la Ley o resolución judicial, de acuerdo con lo establecido en la legislación civil.
- d) Todas las respuestas son correctas.



22. Según la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en su artículo 27, valoración de la situación de dependencia, el baremo valorará:

- a) La capacidad de la persona para llevar a cabo por sí misma las actividades básicas de la vida diaria.
- b) La necesidad de apoyo y supervisión para su realización por personas con discapacidad intelectual o con enfermedad mental, las actividades básicas de la vida diaria.
- c) La valoración se realizará teniendo en cuenta los correspondientes informes sobre la salud de la persona y sobre el entorno en el que viva, y considerando, en su caso, las ayudas técnicas, órtesis y prótesis que le hayan sido prescritas.
- d) Todas las respuestas son correctas.

23. Según el Artículo 15 del decreto 184/2016 de 20 de diciembre del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales en Aragón; la estructura básica del Centro de Servicios Sociales estará compuesta por:

- a) Dirección técnica, equipo multidisciplinar y administración.
- b) Dirección técnica y equipo multidisciplinar.
- c) Dirección técnica, equipo multidisciplinar y Presidencia de comarca.
- d) Dirección técnica, Equipo multidisciplinar, Administración y Consejo Comarcal.

24. La ORDEN CDS/1560/2018, de 30 de agosto, por la que se regula el servicio de información, valoración, diagnóstico y orientación social, establece:

- a) El Servicio de información, valoración, diagnóstico y orientación social es una prestación de servicio en los servicios sociales generales de naturaleza complementaria y gratuita
- b) El Servicio de información, valoración, diagnóstico y orientación social es una prestación de servicio en los servicios sociales generales de naturaleza complementaria y de copago con el usuario

c) El Servicio de información, valoración, diagnóstico y orientación social es una prestación de servicio en los servicios sociales generales de naturaleza esencial y gratuita

d) El Servicio de información, valoración, diagnóstico y orientación social es una prestación de servicio en los servicios sociales generales de naturaleza complementaria y por lo tanto su prestación será opcional para las administraciones.

25. En base a la ORDEN CDS/1560/2018, de 30 de agosto, por la que se regula el servicio de información, valoración, diagnóstico y orientación social, los horarios de presencia física en los municipios se ajustaran a la siguiente frecuencia:

a) En municipios de trescientos a mil quinientos habitantes, será decisión del alcalde del municipio.

b) En municipios de trescientos a mil quinientos habitantes, será decisión del consejo comarcal.

c) En municipios de trescientos a mil quinientos habitantes, atención semanal.

d) En municipios de trescientos a mil quinientos habitantes, no se establece mínimo.

26. Cuál de las siguientes tipologías de maltrato no está recogida en la Guía para detectar, notificar y derivar situaciones de maltrato infantil en Aragón desde los servicios sociales comunitarios.

a) Negligencia física

b) Negligencia psicológica

c) Renuncia

d) Abandono

27. EL art. 17 del reglamento del Servicio de Ayuda a Domicilio de la Comarca, de Campo de Borja (publi. B.O.A. 203, de 4 de septiembre de 2017), establece que con carácter general:

a) Se prestará por un mínimo de dos horas a la semana y un máximo de diez horas a la semana. La prestación mínima diaria será de media hora continuada.

b) Se prestará por un mínimo de 1 hora a la semana y un máximo de diez horas a la semana.

c) Se prestará por un mínimo diario de media hora continuada.

d) Se prestará por un mínimo de dos horas a la semana y un máximo de 5 horas a la semana.

28. EL art. 23 del reglamento del Servicio de Ayuda a Domicilio de la Comarca, de Campo de Borja (publi. B.O.A. 203, de 4 de septiembre de 2017), establece que con carácter general:

- a) Se computará el 60% coste hora asignadas en intensidad y horario durante el período de baja temporal, en los términos establecidos en el apartado de bajas temporales.
- b) Se computará el 50% coste hora asignadas en intensidad y horario durante el período de baja temporal, en los términos establecidos en el apartado de bajas temporales.
- c) Se computará el 100% coste hora asignadas en intensidad y horario durante el período de baja temporal, en los términos establecidos en el apartado de bajas temporales.
- d) Todas son falsas, no hay bajas temporales.

29. El Servicio de Ayuda a Domicilio tiene naturaleza:

- a) De servicio opcional para personas en situación de dependencia y de prestación complementaria para la población general.
- b) De prestación básica para personas en situación de dependencia y de prestación esencial para la población general.
- c) De prestación esencial para personas en situación de dependencia y de prestación complementaria para la población general.
- d) No tiene naturaleza esencial porque no se presta desde el ámbito comarcal.

30. La intensidad del servicio de Ayuda a Domicilio estará en función del Programa Individual de Atención (PIA) y se determinará en número de horas mensuales de servicios asistenciales, mediante los siguientes intervalos según grado de dependencia:

- a) Grado II. Dependencia Severa. Entre 21 y 45 horas/mes.
- b) Grado II. Dependencia Severa. Entre 10 y 35 horas/mes.
- c) Grado II. Dependencia Severa 45 horas/mes.
- d) Grado II: Según demanda del usuario en el trámite de audiencia.



PREGUNTAS DE RESERVA.

1. De conformidad con la Ley de Servicios Sociales de Aragón, el Centro de Servicios Sociales:

- a) Puede ser municipal, comarcal y regional.
- b) Es un equipamiento comunitario y especializado, dotado de un equipo multidisciplinar e interdisciplinar.
- c) Es la estructura administrativa y técnica de los Servicios Sociales Generales.
- d) Todas son correctas.

2. Según la Ley 1/1993, de 19 de febrero, de medidas básicas de Inserción y Normalización Social de la Comunidad Autónoma de Aragón:

a) El IAI se concederá por un período de un año. La concesión podrá renovarse atendiendo a la evaluación de los resultados alcanzados y al mantenimiento de las causas que la motivaron.

b) El IAI se concederá por un período de un año. La concesión podrá renovarse atendiendo a la evaluación de los resultados alcanzados y al mantenimiento de las causas que la motivaron durante un máximo de 3 años consecutivos.

c) El IAI se concederá por un período de un año. La concesión podrá renovarse atendiendo a la evaluación de los resultados alcanzados y al mantenimiento de las causas que la motivaron, un año más.

d) El IAI se concederá por un período de un año. La concesión no es renovable y el solicitante tendrá solicitar nuevamente la prestación si se mantienen las causas que la motivaron.

3. Los Centros de Servicios Sociales Generales tienen reconocidas funciones de:

a) Prestación de servicios de intervención socioeducativa no residencial para niños y adolescentes.

b) Prestación de Servicio de Información y orientación especializada para la adopción.

c) Prestar Servicios como Punto de Encuentro Familiar.

d) Ninguna de las anteriores.